

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SEG-03774-2024 del 06 de Noviembre de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para el apoyo en la oficina de archivo y correspondencia en la actualización, elaboración, coordinación e implementación de los procesos de gestión documental e instrumentos archivísticos de la Gobernación de Norte de Santander.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría General
CONTRATISTA	ANDREA CAROLINA PAEZ ANGARITA
C.C. O NIT	1.090.486.877 expedida en Cúcuta
VALOR. (en números y letras)	Cuatro Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos M/CTE (\$4.725.000)
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	Cuatro Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos M/CTE (\$4.725.000)
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato En dos (02) pagos mensuales, de la siguiente manera: un (01) pago por el valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.150.000) y un (01) ultimo pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.575.000), previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la prestación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

	incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual San José de Cúcuta
PLAZO INICIAL.	Un (01) Mes y Quince (15) Días
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	06 de Noviembre del 2024
FECHA DE INICIO.	07 de Noviembre del 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Victor David Vera -Profesional Especializado, Grado 10, Código 222. Fecha de Memorando de Designación 07/11/2024
INTERVENTOR (No. De Contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.007172 del 06 de Noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.005173 del 25 de Octubre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	475-47-994000068164 Aseguradora Solidaria		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$472.500	06/11/2024	21/04/2025
Calidad	\$472.500	06/11/2024	21/04/2025
Anticipo	N/A		

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

Otros riesgos amparados (describirlos):	N/A		
---	-----	--	--

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	N/A		
Calidad	N/A		
Anticipo	N/A		
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A		

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			
Póliza de Estabilidad de la Obra	N/A			
Otros (según el contrato):	N/A			

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A		
Amortización Acta No.	N/A		
Amortización Acta No.	N/A		
TOTALES	N/A		

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
01	CE 016568 (19 de Diciembre de 2024)	\$3.150.000
02	CE 016636 (19 de Diciembre de 2024)	\$1.575.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$4.725.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$ 0
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$0
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	0

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)
--

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0
SUMAS IGUALES	\$4.725.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de San José De Cúcuta, a los 22 días del mes de enero de 2025, en las oficinas de la Secretaria General del Departamento, las siguientes personas: **JULIO CESAR SILVA RINCON** en su condición de Ordenador del Gasto; **VICTOR DAVID VERA** en condición de Supervisor del contrato, y **ANDREA CAROLINA PAEZ ANGARITA** en su calidad de Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fechas: **06 de Diciembre de 2024, Diciembre de 2024**, expedido por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fechas: **06 de Diciembre de 2024, Diciembre de 2024**, por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de \$ 0, oo, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).
- 3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.
- 3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 5 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No: **CD-SEG-03141-2024 del 15 de Octubre de 2024**, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y **ANDREA CAROLINA PAEZ ANGARITA**, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

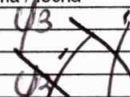

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
 Ordenador del Gasto


ANDREA CAROLINA PÁEZ ANGARITA
 Contratista


VÍCTOR DAVID VERA
 Supervisor

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Viviana Botello	Profesional Universitario Código 219 Grado 08	
Revisión jurídica:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Código 222 Grado 13	
Aprobación Jurídica:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Código 222 Grado 13	
Revisión área técnica:	Viviana Botello	Profesional Universitario Código 219 Grado 08	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Beyr